



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO III SOBRE ACUERDO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 28 del Cuadro Resumen del **Expediente 0001187/2024**, al no tratar el contratista con datos de carácter personal, no se hace necesario incluir "Acuerdo de Encargado del Tratamiento".